DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

Montevideo, 10 de octubre de 2019.

COMPRA DIRECTA N°573/2019

Objeto del llamado: El presente llamado tiene como objeto la adquisición de:

Hasta 25 dispensadores de acero inoxidable para papel higiénico industrial.

Especificaciones:

La variante del artículo utilizado en SICE, acero esmaltado, es solo de referencia, debe ser de acero inoxidable.

Ítem n° 1: DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO EN ROLÓN.

Cantidad: Hasta 25 unidades.

Dispensadores de acero inoxidable para rollos industriales de papel higiénico. Los rollos industriales para los que se necesitan los dispensadores tienen las siguientes dimensiones: Profundidad: 10 cm.

Buje: 4.5 cm de diámetro.

Metraje del papel: 300 mts.

Diámetro máximo del rollo de papel higiénico: 18 cm.

Los dispensadores deben ser apropiados para las medidas del rollo industrial descrito anteriormente. El buje del dispensador debe ser más pequeño que el del papel.

Aclaraciones:

Las empresas podrán ver la muestra del rollo de papel si fuese necesario en Juan Carlos Gómez 1314, 1° piso, Mesa de entrada de Compras Directas en el horario de 12 hs a 17 hs, de Lunes a Viernes.

Pueden enviar un correo electrónico a srojas@ceip.edu.uy o comunicarse al 1876 int. 1103 en el horario de 12 a 17 hs.

Importante:

DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

•Es <u>obligatorio</u> incluir un archivo adjunto con las especificaciones de las ofertas. En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de Cotizaciones del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (S.I.C.E.) y la oferta ingresada como archivo adjunto, se le dará valor al primero.

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicada en la página web de Compras Estatales $(21/10/19\ 13:00\ hs)$.

La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas, se tomará el tipo de cambio interbancario BCU del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

Para la comparación de las ofertas no se tendrá en cuenta el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

El oferente deberá detallar en su oferta:

- Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado, será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.
 - Plazo de entrega 10 días hábiles desde la emisión de la orden de compra.
 - Entrega: El contacto de entrega es José Villalba, quien tiene la información que luego requiere el proveedor para agregar las nuevas licencias a CEIP. Correo: jvillalba@ceip.edu.uy, División Tecnologías de la Información. Teléfono: 1876 interno 4000

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a los plazos mínimo (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponde), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013, deberán estar "inscriptos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a los efectos de poder presentar su cotización, y "Activos" en el momento de resultar adjudicatarios.

Condiciones de Pago:

El pago se efectuará a través del SIIF o caja chica, conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales. El mismo será determinado por esta Administración.

El pago SIIF se realizará en un plazo máximo de 45 días y el pago por caja chica en un plazo máximo de 30 días, contabilizados una vez realizada la recepción y aceptación por parte del CEIP.

Las facturas se presentarán en el Departamento de Compras y Licitaciones del CEIP, conjuntamente con la conformidad de prestación del servicio adquirido por la Administración en la propia factura. El o los posibles adjudicatarios serán responsables de entregar la factura en el Departamento de Adquisiciones.

En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo $N^{\circ}64$ del decreto 150/2012 (TOCAF).